CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 17:33:17
Recibo No. AB26410871
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26410871CC93C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MIURAS S A S
Nit: 900975263 9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02691255
Fecha de matrícula: 25 de mayo de 2016
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 11 No 147-76
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: paola.bernardi@miuras.com.co
Teléfono comercial 1: 6413203
Teléfono comercial 2: 3112230003
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 11 No 147-76
Municipio: Bogotá D.C.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 17:33:17
Recibo No. AB26410871
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26410871CC93C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación:	paola.bernardi@miuras.com.co
Teléfono para notificación 1:	6413203
Teléfono para notificación 2:	3112230003
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 01 del 18 de marzo de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2016, con el No. 02107350 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MIURAS S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: A.) La importación, comercialización al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos. B.) Comercialización de reactivos de diagnósticos o de laboratorios preparados y medios de cultivo preparados. C.) Equipos e instrumentos, aparatos y accesorios para análisis físicos y químicos, y demás productos, equipos y maquinarias conexas o inherentes al desarrollo del objeto social. D.) La prestación de los servicios profesionales en asesoramiento empresarial y en materia de gestión, y E.) Las demás actividades empresariales lícitas, comerciales o civiles relacionadas o conexas al desarrollo del objeto social, tanto en Colombia como en la sociedad podrá ejecutar todos los actos y contratos inherentes al giro ordinario de sus actividades, comprar en el mercado nacional, importar mercancías, exportar, productos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 17:33:17
Recibo No. AB26410871
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26410871CC93C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

terminados o bienes materiales, y materias primas e insumas, accesorios, maquinarias y equipos, vehículos, componentes o partes complementarias, vender, ceder, permutar, dar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles valores establecidos, toda clase maquinarias y equipos, vehículos y bienes muebles e inmuebles, negocios, marcas, modelos industriales, patentes, licencias, derechos y privilegios sobre productos o bienes materiales o inmateriales corporales e incorporales, así como celebrar, ejecutar y realizar toda clase de contratos civiles, comerciales, laborales y administrativos necesarios en la aplicación del objeto. Girar, cobrar, depositar, cancelar, avalar, descontar, aceptar, firmar, endosar, ceder, anular y recibir instrumentos de crédito, títulos valores y ejecutar las operaciones de cambio, comercio y distribución en todos sus órdenes, y en general ejecutar todas la acciones necesarias para el bienestar del objeto social, comprar y vender valores inmobiliarios con o sin garantía, con o sin pacto de retroventa, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad o servicio lícito tanto en Colombia como en el extranjero cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio, la industria o servicio de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $600.000.000,00
No. de acciones : 600.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $600.000.000,00
No. de acciones : 600.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $600.000.000,00
No. de acciones : 600.000,00
Valor nominal : $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 17:33:17
Recibo No. AB26410871
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26410871CC93C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente, a su vez la sociedad podrá nombrar un subgerente, quien lo reemplazará en sus faltas temporales o absolutas con las mismas facultades o atribuciones del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y en especial tendrá, además, las siguientes funciones: 1.) Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial; 2.) Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad; 3.) Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin limitación en la cuantía; 4.) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas; 5.) Cumplir las órdenes del máximo órgano social y de la asamblea general, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la Asamblea General de Accionistas y la buena marcha de la misma; 6.) Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la asamblea. 7.) Presentar a treinta y uno (31) de diciembre de cada año, el balance de la sociedad y un estado de pérdidas y ganancias para su examen por parte de la asamblea general de accionistas; y 8.) Las demás funciones que le señale la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 17:33:17
Recibo No. AB26410871
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26410871CC93C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado No. 01 del 18 de marzo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2016 con el No. 02107350 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Herbert Orlando Sanchez Silva	C.C. No. 79729018

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Paola Bernardi Madriñan	C.C. No. 52149570

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 005 del 16 de diciembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02537093 del 26 de diciembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 008 del 21 de noviembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03045273 del 14 de diciembre de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 17:33:17
Recibo No. AB26410871
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26410871CC93C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4664
Actividad secundaria Código CIIU: 4659
Otras actividades Código CIIU: 4645, 7020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.363.759.787
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4664

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 17:33:17
Recibo No. AB26410871
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26410871CC93C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

